

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS GARAJES LOCALES, TRASTEROS Y PARCELAS DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO, S.A. MEDIANTE OFERTA PÚBLICA PERMANENTE.

En la ciudad de Cádiz, siendo las 9:00 horas del día 03 de septiembre 2025, se reúne de forma telemática la Mesa, encontrándose parte de los miembros integrantes, que seguidamente se indican, en las dependencias de la Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A. situada en la Glorieta de la Zona Franca, Edificio Glorieta, 5ª Planta de Cádiz.

Se reúnen los integrantes de la Mesa de Contratación para la Oferta Pública Permanente, según el Pliego de Oferta Pública Permanente, que seguidamente se indican:

Presidente: D. Manuel Jesús Solano Ibáñez por delegación del Sr. Presidente y como Director de la EPVSCA.

Vocales:

- D. Eugenio Gómez Aguilar
- D. Juan Manuel Peralta Ramos
- D^a M^a del Carmen González Aragón (Vocal Jurídico suplente al encontrarse la vocal titular jurídico de baja médica)

Secretario:

- D. José María Pascual Vela.

Se da comienzo a la reunión por parte del Secretario, quién procede informando de la recepción de la documentación solicitada a D. Alberto Sánchez Ligeró, Licitador Provisional del Garaje y Trastero nº 05, Finca nº 17, de la promoción de 12 VPO en Benalup-Casas Viejas, según Resolución nº 2025/35.

Siendo el importe de 8.312,50 € más IVA que asciende a 1.765,62 €, haciendo un total del importe a liquidar de 10.058,12 €.

A continuación se detalla cada uno de los documentos recibidos:

- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado de la Agencia Tributaria de Andalucía.
- Certificación Positiva de la Diputación Provincial de Cádiz.

Todos ellos con carácter positivo.

Es por lo que la Mesa acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la ADJUDICACIÓN DEFINITIVA a D. Alberto Sánchez Ligeró, provisto de NIF n.º [REDACTED] y domiciliado en [REDACTED], de Benalup-Casas Viejas de la Finca 17 (Garaje 05 y Trastero 05) de la promoción de 12 VPO en Benalup-Casas Viejas, por importe total de 10.058,12 €

Sin más asuntos que tratar y siendo las 09:30 horas del día de la fecha, se procede a dar por finalizada la sesión.

Lo que firma el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente por Delegación.

El Secretario,
Fdo.: José María Pascual Vela

Vº Bº El Presidente por Delegación,
Fdo.: Manuel Jesús Solano Ibáñez

Código Seguro De Verificación	j7IXzkZUFlaN3aCfAZALyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesús Solano Ibáñez	Firmado	10/09/2025 15:55:58
	José María Pascual Vela	Firmado	10/09/2025 12:39:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/j7IXzkZUFlaN3aCfAZALyg==		

